



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	39	AÑO:	2026
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A APROBAR LA PROPUESTA DEL CALENDARIO OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, RESPECTO A LOS DÍAS DE DESCANSO Y PERIODOS VACACIONALES DEL EJERCICIO FISCAL 2026.		



ACTA NÚMERO 39
EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las trece horas con doce minutos del día nueve del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número TREINTA Y NUEVE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a aprobar la propuesta del Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, respecto a los días de descanso y periodos vacacionales del ejercicio fiscal 2026.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Con la sesión extraordinaria de cabildo número treinta y nueve de este 09 de enero del 2026, de este Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, me voy a permitir leer el fundamento constitucional, el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones I, IV, y V 83 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV VII y VIII de la ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para la cual solicito al secretario, pasar lista de presentes eh informar si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	JUSTIFICADA

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidora, licenciada Karely Sandoval Aranda, informo, señor presidente, que se comunicó la regidora y hará llegar su justificante por un tema de salud. Regidor arquitecto Manuel Esparza Vaquera, igual informo, señor presidente, que se comunicó el regidor y hará llegar un justificante por un tema de salud; por lo que le informo que se encuentran 14 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, nos ponemos de pie, por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las trece horas con doce minutos, del día 09 de enero del año 2026 y válidos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, Secretario, dé cuenta de la lectura del Orden del Día, por favor.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a aprobar la propuesta del Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, respecto a los días de descanso y periodos vacacionales del ejercicio fiscal 2026.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al Orden del Día, señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, no sé si hay alguna participación en el t Orden del Día, si no procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 14 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número cuatro, que es lectura, discusión, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo al aprobar la propuesta de Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, respecto a los días de descanso y periodos vacacionales del ejercicio fiscal 2026, en esta parte pues se le concedo el uso la voz al secretario para que nos platique un poquito más a detalle.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, presidente, con su permiso, síndica municipal regidoras y regidores.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88, fracción I, 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo a aprobar la propuesta del Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, respecto a los días de descanso y periodos vacacionales del ejercicio fiscal 2026.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El Jefe del Departamento de Recursos Humanos Licenciado Francisco Javier Muñoz Galván, hizo llegar a la Secretaria de Gobierno Municipal, la propuesta del Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, respecto a los días de descanso y periodos vacacionales del ejercicio fiscal 2026.

SEGUNDO. Se entiende por trabajo digno aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador, no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil, ya que el trabajo digno también incluye el respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores, es por ello que se respeta los días de descanso de los trabajadores.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobierno y Seguridad Pública del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2024-2027, con fundamento en los numerales mencionados al inicio del presente dictamen, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y artículo 49 de Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en las cuales se establecen que los trabajadores tienen derechos a días de descanso obligatorio, las cuales son fechas especiales señaladas en las leyes en mención, así también como lo que señala el calendario oficial, en las que el trabajador está autorizado para dejar de concurrir a sus labores, con motivo de la conmemoración de acontecimientos históricos, cívicos y de solidaridad con la clase trabajadora, asimismo también podrán ser días de descanso los que convengan las titulares y los titulares de las entidades con las y los trabajadores.

TERCERO. Por lo que es una facultad inherente por parte de la Comisión de Gobernación, así como del pleno del republicano Ayuntamiento, aprobar la propuesta del Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, respecto a los días de descanso y periodos vacacionales del ejercicio fiscal 2026.

CUARTO. Por lo correspondiente al personal operativo de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos, estas áreas se ajustarán a su normatividad interna, debido al horario laboral y a la naturaleza de sus funciones.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



QUINTO. En caso de ser necesaria alguna modificación al presente, mediante previa justificación el Presidente Municipal tiene la plena facultad de realizar el ajuste correspondiente.

SEXTO. Con lo establecido en los artículos artículo 60, 80, 86 fracción V, VIII, y XVI, 87 y 88 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; Artículo 74 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, de la Ley Federal del Trabajo; artículos 49, 51 y 53 Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; en relación con el Punto de Acuerdo número SIETE acordado dentro de la Sesión de Cabildo Ordinaria número 12, celebrada en fecha 06 de abril de 2017.

**Por lo anterior expuesto y fundado se
ACUERDA**

**Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión
de Gobierno y Seguridad Pública**

NUMERO UNO. Se aprueba la propuesta del Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, respecto a los días de descanso y periodos vacacionales del ejercicio fiscal 2026.

NÚMERO DOS: Se turna ésta resolución, del acto jurídico administrativo al Departamento de Recursos Humanos, para que ejecuten tal disposición legal.

NÚMERO TRES: Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas, a 07 de enero de 2026.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN		
C. PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN		
ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN		
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN		
C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN		

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto, señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, no sé si haya algún comentario al respecto, yo creo que fue el, el dictamen que, que se coincidió la, la mayoría, pero bueno, si no hay otra participación, adelante, mi profe.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Eh, buenas tardes, regidores, regidoras, presidentes, síndicas, secretario, pues yo creo que este



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



dictamen pues no tiene vuelta de hoja, son derecho que tienen todos los trabajadores, máxime que solamente se le va a dar la validez como, como cabildo al derecho que ellos tienen, que les marca la Ley Federal del Trabajo, así como la Ley del Servicio Civil de los trabajadores del Estado de Zacatecas, yo creo que es importante pues que aquí se ratifique los derechos que, que cada trabajador tiene y que debe de tener, es cuánto.

PROPUESTA A VOTAR.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien ¿quién más una participación? bueno, si no hay más participación, procedemos a votar, adelante, mi regidor Abel, ¿no? todo bien, no, todo bien, ah, bueno.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces, quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 14 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, ¿cuánto duró? vamos rápidos, nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número 39, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día nueve del mes de enero del Dos Mil Veintiséis, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	